

3840



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, LIDIA BRITO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 10-dec-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		DIANNEY ANTONIO QUIÑONEZ RODRIGUEZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			10100051761			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		AYUNTAMIENTO DE CASTAÑUELAS				
Cargo:		REGIDOR				
Fecha de designación, cese e actualización:			24/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES	
<p>Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas e jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.</p>	

RECIBIDO POR: <i>Estil Mendo</i> DIANNEY ANTONIO QUIÑONEZ RODRIGUEZ
Cédula: 10100051761
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: LIDIA BRITO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez (10) días, del mes de diciembre del año 2020.

Lidia Brito
10/12/2020
12:15 pm

Firma autorizada

1517-257066

13839



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, LIDIA BRITO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 10-dec-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		MANUEL ANIBAL GENAO PEÑA				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			10100079606			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese		Actualización	X
Institución:	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑUELAS					
Cargo:	REGIDOR					
Fecha de designación, cese o actualización:		01/01/1980				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>o/o Estilwanda</i>
MANUEL ANIBAL GENAO PEÑA
Cédula: 10100079606
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
LIDIA BRITO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez (10) días, del mes de diciembre del año 2020.

Firma autorizada

MAN - 2746